



INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE CINCO (5) PLAZAS DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL

1º El llamamiento será único y se iniciará a las **09:30 horas del día 28 de octubre de 2023**, debiendo estar los aspirantes con la suficiente antelación en el **Polideportivo Municipal de Moralzarzal**, sito en Calle Cañada, 50 de la localidad, que será abierto a las 09:00h. La no comparecencia en el día, lugar y hora indicados supone que la persona opositora decae en su derecho a continuar en el proceso selectivo.

Los aparcamientos cercanos disponibles son:

- En Calle Guadarrama
- En Calle Cañada
- Aparcamiento disuasorio en la Avenida Vía del Berrocal

El acceso de los aspirantes se hará por:

Acceso 1: Aspirantes que su primer apellido comience por la letra W hasta la letra L (ambas incluidas)

Acceso 2: Aspirantes que su primer apellido comience por la letra M hasta la letra V (ambas incluidas).

El orden de las pruebas de conocimiento es:

- a) Prueba de idioma: Ejercicio de conocimientos de inglés compuesto de 20 preguntas.
- b) Prueba del contenido del programa: cuestionario tipo test de 80 preguntas.

2º Los aspirantes deberán identificarse con su DNI, pasaporte o permiso de conducir, siempre documento original en vigor, ya que no se admitirán fotocopias ni documentos en soporte electrónico.

Deberán aportar al examen lapicero, goma de borrar y sacapuntas, o en su defecto bolígrafo negro o azul.

3º No se podrá acceder a realizar la prueba haciendo uso de libros, teléfono móvil y/o cualquier otro dispositivo electrónico incluidos relojes digitales o analógicos. Deberán estar totalmente apagados y fuera de la mesa en que se realice el ejercicio. No se permiten gafas de sol o cualquier otro tipo de lentes que no sean necesarias para la correcta visión del candidato/a. Los pabellones auditivos deberán estar despejados en todo momento.

Este incumplimiento será causa de retirada del ejercicio y de expulsión del presente proceso selectivo.

4º Una vez que las personas aspirantes inicien el primer ejercicio sólo podrán abandonar el aula durante los primeros 10 minutos indicando la RENUNCIA a continuar en el proceso de selección haciendo entrega del examen con firma de la renuncia. Una vez iniciado, no se podrá salir del aula hasta que concluya el tiempo total y se proceda a la recogida de los exámenes. Se deberán hacer uso de los aseos antes de la identificación e incorporación al lugar de la prueba.



5º Cualquier duda o aclaración respecto a las instrucciones deberá manifestarse a los miembros del tribunal y/o colaboradores antes del inicio del examen y una vez instalados en el lugar de la prueba.

6º Una vez iniciado el ejercicio, no se formulará ningún tipo de pregunta. Las dudas o percepción de mal planteamiento en alguna de las cuestiones del Test podrán ser recurridas en el plazo que posteriormente se otorgue.

7º Si alguna de las personas necesitara un justificante de asistencia, una vez instalado, lo pondrá en conocimiento al responsable entregando su DNI a fin de que le sea confeccionado y entregado al final del primer ejercicio.

8º Las instrucciones para el cumplimiento de la hoja de respuestas de las pruebas, tanto de conocimientos como de idioma, serán indicadas antes de comenzar.

Moralzarzal, a 23 de Octubre de 2023.

Secretaria del Tribunal
M^a Cristina Martínez García

Gestión Documental: Exp.: 6494/2023